

Quito, 30 de Marzo del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de ADHINFLEX S.A.

En Cumplimiento de disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías y de los Estatutos en vigencia de ADHINFLEX S.A., pongo a consideración el informe de comisario sobre las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2007.

He revisado las diferentes cuentas que sustentan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus saldos concuerdan con las cifras registradas en los respectivos libros de contabilidad de la empresa reflejando la situación real de ADHINFLEX S.A.

Los libros y registros están llevados cumpliendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, sustentados en el registro de documentos y comprobantes que respaldan los movimientos de las diferentes cuentas. Existen en este sentido una aplicación de procedimientos ordenados y transparencia en las gestiones administrativas de la empresa.

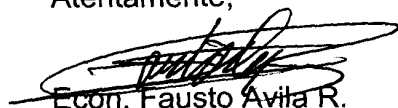
En lo referente a las obligaciones de la empresa con instituciones de control la empresa cumple a cabalidad sus obligaciones tanto con el Servicio De Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías y otras.

Los administradores han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como también con las normas estatutarias y legales que rigen a las sociedades anónimas.

Los libros sociales, talonarios de acciones y archivo de la correspondencia en general se encuentran actualizados facilitando la tarea de los órganos de control interno; la custodia de los bienes de la compañía se hallan protegidos mediante pólizas de seguros adecuadas.

En términos generales puedo afirmar que las cifras expresadas en los Estados de Situación Financiera y Resultados, son verdaderas, y por lo tanto, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros mencionados.

De los señores accionistas,
Atentamente,


Econ. Fausto Avila R.